

EL DR. CALDERON GUARDIA CONVERTIDO EN ESCLAVO DE SU DESPOTISMO

¿Qué se ha hecho el doctor Calderón Guardia?, pregunta toda la gente. Recordamos que el doctor dijo que cuando bajara del poder volvería a su despacho médico para seguir atendiendo a su clientela y especialmente a los enfermos pobres, tal como lo hacía antes de ser presidente. Pero es el caso de que aún no ha abierto su antiguo despacho de médico caritativo, donde todavía se lee su nombre en una de las ventanas. Muchos pobres llegan a buscarlo, pero el doctor no llega ni se le ve por ninguna parte. Lo único que se sabe es que su lujosa residencia está convertida en una fortaleza y que cuando sale a la calle en su 'ujoso automóvil o viaja a su latifundio de Chomes en trenes especiales, va custodiado por una guardia de comunistas bien armados, al estilo de los sátrapas como Juan Vicente Gómez, Estrada Cabrera, Ubico, Martínez, Carias, Somoza; etc.

Los expresidentes don Ceto, don Ricardo, don Julio Acosta, don Alfredo González Flores, don León Cortés, al dejar el poder volvieron a andar solos confundidos entre sus conciudadanos, sin temores, con sus conciencias tranquilas, queridos y respetados de todos los costarricenses.

Si el doctor Calderón Guardia es tan popular y tan querido por el pueblo, como él dice en su auto-propaganda, ¿por qué tiene miedo de andar solo como antes? ¿Por qué se esconde? ¿Acaso no tiene su conciencia tranquila? ¿Por qué no vuelve al trabajo de su clínica para ganarse la vida, toda vez que él dice que salió pobre de la presidencia? Que conteste el querido, caritativo y cristiano doctor.

Acción Democrata

Organo Oficial de Acción Democrata

AÑO I

San José, Costa Rica, 19 de Agosto de 1944

No. 28

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Thomas Jefferson.

ESTATUTOS CONSTITUCIONALES del NUEVO PARTIDO

QUE HABRAN DE FUNDAR EN BREVE EL "CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES" Y "ACCION DEMOCRATA"

Se publican para conocimiento de nuestros miembros, para que los estudien y hagan en sus asambleas cantonales y la Convención que habrá de realizarse en breve, las observaciones y objeciones que crean pertinentes

También lo hacemos para conocimiento de los costarricenses que miran con simpatía nuestro movimiento

Se publican para conocimiento de los miembros de Acción Democrata, para que hagan las observaciones que crean del caso, y por medio de los respectivos Comités.

CAPITULO PRIMERO

GENERALIDADES — CONCEPTO — NOMBRE — INSGNIAS — FINES

Artículo 1º—Para luchar por los ideales de mejoramiento nacional que pueden conquistarse mediante la actuación y la solidaridad políticas de los ciudadanos, se funda en Costa Rica, América Central, un Partido Político denominado.

Artículo 2º—El Partido contribuirá a la efectiva vivencia de las instituciones democráticas y a su gradual perfeccionamiento bajo el respeto a los marcos constitucionales y de legalidad, así como a los superiores intereses de la nación y de sus principios ideológicos.

Artículo 3º—Su permanente campaña de depuración y vigilancia cívicas, de leal oposición y crítica, se hará extensiva aún a aquellas actuaciones de sus miembros que desempeñaron cargos o funciones públicas de representación o interés nacional.

Artículo 4º—Los distintivos o in-

signias del Partido serán el o los colores...

Los órganos responsables podrán autorizar para casos determinados el uso de lemas de campaña o insignias especiales.

1º—PROGRAMA IDEOLOGICO

Artículo 5º—Por medio del estudio continuo de los problemas nacionales, el Partido fomentará la cultura cívica y popular.

Artículo 6º—El programa del Partido está constituido por la exposición ordenada de los problemas nacionales y de los principios teóricos y prácticos que el Partido considere adecuados para su solución.

Artículo 7º—Las rectificaciones al programa en sus puntos fundamentales, les serán sometidos a la aprobación

— — — Pasa a la Página TRES

EL CANCER QUE ESTA MATANDO A LA REPUBLICA SE EXTIRPARIA SI D. TEODORO

PICADO SE VA PARA SU CASA

Mientras el "presidente" jura haber olvidado, su Ministro de Gobernación destituye empleados como represalia política

Cada vez que la gente se convence mejor de que los que lograron coger la sartén por el mango no dan un paso más allá del límite señalado por las buenas intenciones que dicen tener en sus constantes reportajes a la prensa local. Mucha palabra, mucha letra de molde, y en definitiva, nada concreto. Como gráficamente lo dice el pueblo están tratando de darnos "atollito con el dedo".

Esa falta de seriedad, esa indolente despreocupación de los hombres del 13 de febrero por cumplir las promesas que se pasan haciendo, es consecuencia lógica de su mentalidad de políticos baratos, y de los satisfactorios resultados que les ha proporcionado el absoluto desprecio con que miran todo lo concerniente al pueblo y sus derechos.

¿Qué le importa a Teodoro Picado decir públicamente, con arrebatos de gran demócrata, que el que fue su enemigo puede recordarlo, porque él ya lo olvidó si por otro lado su Ministro de Gobernación y alter ego, Fernando Soto, destituye empleados viejos y competentes por el solo hecho de haber sido cortesistas en la pasada campaña electoral?

¿Qué pierde Fernando Soto con dar entrevistas a la prensa asegurando que en este gobierno no se toman medidas de venganza política sino de bien general, si luego guarda calculado y culpable silencio cuando se le prueba que se está tragando sus palabras y romando represalias contra los empleados públicos que guardaron una actitud digna ante la prepotencia oficial del anterior gobierno?

Con semejantes antecedentes, bastante difícil será creer en el derroche de juramentos y de promesas que en ofensiva de reportajes han lanzado al país los sátrapas y satrapillas que quieren gobernarlos.

Aquellos que no tienen, invocan el patriotismo de los costarricenses para que ayuden a resolver los grandes problemas nacionales, pero eso no es obstáculo para que continúen burlándose del país y tratándolo de acuerdo con las teorías comunistas que suponen al pueblo estúpido y falto de memoria.

Llaman a filas para colaborar en el saneamiento de la república, pero no confiesan que el cáncer que la está matando lo pueden ellos mismos extirpar si se van para su casa. Piden a cada cual que ponga su mejor empeño, pero no hacen ellos por donde cortar, siquiera en mínima parte, las atribuciones del partido comunista, que viene trayendo en sobresalto a la ciudadanía.

Los que estamos viendo el panorama con la única pasión—que nunca dejaremos de lado—de que las cosas se enfoquen y se resuelvan desde el punto de vista democrático, y

der y por la debilidad con que lo está dejando en manos de los co-

— — — Pasa a la Página DOS

"Si en vez de ostentar la investidura que ostento fuera un simple ciudadano, siempre preferiría, por noble decoro, ser clasificado entre aquellos ciudadanos para quienes los intereses colectivos y entre ellos, el supremo de la tranquilidad y el orden está por sobre transitorias pasiones disolventes".

Como se ve, el señor Picado no puntualiza ni concreta cargos. Pero por si va con nosotros —y eso es muy posible— le agradecemos la oportunidad que nos brinda de explicarle una vez más al país el fundamento de nuestra línea de conducta y la razón de ser de nuestras actuaciones.

Ignoramos lo que el señor del reportaje entiende por "transitorias pasiones disolventes". Probablemente se haya querido referir a la campaña de oposición que existe entre la gran mayoría de los ciudadanos, incluso nosotros, por su vergonzoso arribo al po-

bre la mesa, a la vista de todo el país y de no seguir permitiendo la infiltración comunista que no nos cansaremos de señalar aunque en la prensa oficial se nos trate por eso de nazis y quintacolumnistas.

Porque es lógico que la unificación nacional no puede ser obra de la chazlatanería y la demagogia, sino de pacientes, honrados y sinceros propósitos hechos realidad, con intenciones tan claras y honestas que no dejen lugar a dudas en los diferentes sectores del conglomerado social.

EL PUEBLO DE LLANO GRANDE MANTIENE ENCENDIDO SU CULTO A LA DIGNIDAD Y LA DEMOCRACIA

El pasado domingo 13 de Agosto se celebró una misa cantada en el pueblo de Llano Grande, para implorar por la paz y el restablecimiento de nuestro régimen democrático, precisamente el pasado domingo hizo seis meses fue asesinado por el muy cristiano y comunista doctor Calderón Guardia para imponer en la casa presidencial a un usurpador. Seis meses hace que cayeron heridos de muerte los héroes de Llano Grande; seis meses desde que la patria lloró

EN TARRAZU TAMBIEN SE MANTIENE VIVO EL RECUERDO DEL 13

Aquel pueblo, como todos los de la República, mantiene firme su convicción democrática y espera reivindicarse de la afrenta inferida por los irresponsables

Por encargo de los amigos de Tarrazu vengo a ocupar las columnas de ACCION DEMOCRATA, vocero de los hombres libres de Costa Rica, que ansían vivir nuevamente en patria libre, por cuyo ideal democrático, luchan tantos valientes como patriotas. Dirijo mi voz de aliento y felicitación a don Gonzalo Zayas Bazzán, don Roberto Brenes Mesén, don Carlos Gutiérrez U., don Pepe Figueres, don Gonzalo Solórzano, Comité Directivo de Diario de Costa Rica el ídem de Acción Democrata; en fin, todos aquellos ciudadanos que en una u otra forma procuran la manera ya de protesta como de reivindicación de las libertades patrias con

MUY PROXIMA LA FUSION DEL "CENTRO" Y ACCION DEMOCRATA, PARA FUNDAR EL PARTIDO POLITICO QUE LUCHARA PARA TRANSFORMAR A COSTA RICA

Están enterados los costarricenses de las conversaciones que desde hace varios meses se vienen efectuando por parte de una comisión del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y otra de Acción Democrata con el fin de estudiar las posibilidades de una fusión de los dos grupos. En la Primera Convención Nacional del pasado quince de mayo se aprobaron en principio esas conversaciones y se autorizó a nuestra Comisión para que continuase laborando en ese mismo sentido. También acordó la Convención encomendar al Comité Ejecutivo la convocatoria de una nueva Convención a más tardar para el quince de setiembre con el fin de conocer definitivamente sobre esas conversaciones y el resultado final de las mismas.

Las conversaciones han venido realizándose en forma ininterrumpida por parte de las Comisiones de nuestros dos grupos, que ya han llegado a un acuerdo sobre los principales aspectos de esa fusión

Listos ya los Estatutos Constitucionales del posible nuevo partido, que publicamos en esta misma edición para conocimiento de nuestros miembros y de los costarricenses

La organización que ACCION DEMOCRATA ha logrado efectuar en un año de labor, en todas las provincias, y la ardua tarea de estudio e investigación que el Centro tiene realizada se pondrán a servicio de un poderoso partido

El Centro como la nuestra han trabajado con toda regularidad. Ya están listos los Estatutos Constitucionales del posible nuevo partido y que publicamos en esta misma edición para conocimiento de nuestros miembros y los ciudadanos costarricenses. Tam-

la tragedia de su dignidad ultrajada por aventureros irresponsables; seis meses desde que el pueblo de Costa Rica oyó disparos de armas que hirieron la libertad y el derecho. En tal ocasión los habitantes de Llano Grande quisieron elevar sus oraciones para pedir mejores días para la patria. Todos contribuyeron; hubo rifas y contribuciones monetarias.

Vecinos de ese lugar contribuyeron para celebrar una Misa cantada al Corazón de Jesús, implorando por la paz y el restablecimiento de nuestro régimen democrático Llano Grande continúa siendo ejemplo de honestidad. Por eso este Gobierno lo mantiene aislado del resto del país

Ofrecemos la lista de personas que contribuyeron con dinero, o con donativos para efectuar las rifas y contribuciones monetarias.

También quieren dejar los vecinos de Llano Grande constancia de su

— — — Pasa a la Página CUATRO

humedecida con lágrimas de huérfanos y viudas su espúrea credencial?

— — — Pasa a la Página DOS

EL DIPUTADO DON FLORENTINO CRUZ NOS ELOGIA

¿SABEN USTEDES QUIEN ES DON TINO CRUZ? UN DIPUTADO INTEGRANTE DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA QUE SABE DESEMPEÑAR SU PAPEL

Don Florentino fue uno de aquellos "33" que firmaron la reforma electoral, aprobó los crímenes del 13 de febrero; vale decir, pues, que en la cámara realizaba admirable labor para su gobierno de patriotas ilustres

ACCION DEMOCRATA se felicita de que don Tino Cruz haya desocupado un tiempo del que tiene dedicado a sus múltiples quehaceres para, dedicarnos una bellísima producción literaria

En La Tribuna del pasado jueves aparece un artículo del diputado por la provincia de Guanacaste, don Florentino Cruz, que vamos a reproducir para solaz y embudo de nuestros amables lectores, que posiblemente no tuvieron ocasión de leerlo en ese periódico. Nos felicitamos de que don Tino nos haya tomado en cuenta, ya que su artículo es el espaldarazo que estábamos esperando.

El representante don Florentino Cruz entregó ayer a un redactor de LA TRIBUNA para su publicación, el siguiente artículo:

La campaña subversiva en que una parte de la oposición está empeñada, tanto por la prensa como en la calle, valiéndose de todas las armas posibles, sin reparar si son nobles o no, trata de intrigar hasta lo más hondo con el propósito de crear divisiones entre el gobierno y Vanguardia

— — — Pasa a la Pág. CUATRO

Estamos, pues, en vísperas de grandes acontecimientos políticos, que habrán de dar al movimiento de posición que se mantiene contra este gobierno, como protesta por los crímenes del trece de febrero y el desorden y la irresponsabilidad que reinan en las esferas oficiales, nuevo aliento para continuar en su propósito de transformar mediante una labor perenne de años y años, el panorama de nuestra patria.

Serán las preconveniones realizadas por aparte del Centro y Acción Democrata las que estudiarán y se pro-

Artículo 1º—Para luchar por los ideales de mejoramiento nacional que pueden conquistarse mediante la actuación y la solidaridad políticas de los ciudadanos, se funda en Costa Rica, América Central, un Partido Político denominado.

Artículo 2º—El Partido contribuirá a la efectiva vivencia de las instituciones democráticas y a su gradual perfeccionamiento bajo el respeto a los marcos constitucionales y de legalidad, así como a los superiores intereses de la nación y de sus principios ideológicos.

Artículo 3º—Su permanente campaña de depuración y vigilancia cívicas, de leal oposición y crítica, se hará extensiva aún a aquellas actuaciones de sus miembros que desempeñaron cargos o funciones públicas de representación o interés nacional.

Artículo 4º—Los distintivos o in-

signias del Partido serán el o los colores...

Los órganos responsables podrán autorizar para casos determinados el uso de lemas de campaña o insignias especiales.

1º—PROGRAMA IDEOLOGICO

Artículo 5º—Por medio del estudio continuo de los problemas nacionales, el Partido fomentará la cultura cívica y popular.

Artículo 6º—El programa del Partido está constituido por la exposición ordenada de los problemas nacionales y de los principios teóricos y prácticos que el Partido considere adecuados para su solución.

Artículo 7º—Las rectificaciones al programa en sus puntos fundamentales, les serán sometidos a la aprobación

— — — Pasa a la Página TRES

EL PUEBLO DE LLANO GRANDE MANTIENE ENCENDIDO SU CULTO A LA DIGNIDAD Y LA DEMOCRACIA

El pasado domingo 13 de Agosto se celebró una misa cantada en el pueblo de Llano Grande, para implorar por la paz y el restablecimiento de nuestro régimen democrático, precisamente el pasado domingo hizo seis meses fue asesinado por el muy cristiano y comunista doctor Calderón Guardia para imponer en la casa presidencial a un usurpador. Seis meses hace que cayeron heridos de muerte los héroes de Llano Grande; seis meses desde que la patria lloró

EN TARRAZU TAMBIEN SE MANTIENE VIVO EL RECUERDO DEL 13

Aquel pueblo, como todos los de la República, mantiene firme su convicción democrática y espera reivindicarse de la afrenta inferida por los irresponsables

Por encargo de los amigos de Tarrazu vengo a ocupar las columnas de ACCION DEMOCRATA, vocero de los hombres libres de Costa Rica, que ansían vivir nuevamente en patria libre, por cuyo ideal democrático, luchan tantos valientes como patriotas. Dirijo mi voz de aliento y felicitación a don Gonzalo Zayas Bazzán, don Roberto Brenes Mesén, don Carlos Gutiérrez U., don Pepe Figueres, don Gonzalo Solórzano, Comité Directivo de Diario de Costa Rica el ídem de Acción Democrata; en fin, todos aquellos ciudadanos que en una u otra forma procuran la manera ya de protesta como de reivindicación de las libertades patrias con

MUY PROXIMA LA FUSION DEL "CENTRO" Y ACCION DEMOCRATA, PARA FUNDAR EL PARTIDO POLITICO QUE LUCHARA PARA TRANSFORMAR A COSTA RICA

Están enterados los costarricenses de las conversaciones que desde hace varios meses se vienen efectuando por parte de una comisión del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y otra de Acción Democrata con el fin de estudiar las posibilidades de una fusión de los dos grupos. En la Primera Convención Nacional del pasado quince de mayo se aprobaron en principio esas conversaciones y se autorizó a nuestra Comisión para que continuase laborando en ese mismo sentido. También acordó la Convención encomendar al Comité Ejecutivo la convocatoria de una nueva Convención a más tardar para el quince de setiembre con el fin de conocer definitivamente sobre esas conversaciones y el resultado final de las mismas.

Las conversaciones han venido realizándose en forma ininterrumpida por parte de las Comisiones de nuestros dos grupos, que ya han llegado a un acuerdo sobre los principales aspectos de esa fusión

Listos ya los Estatutos Constitucionales del posible nuevo partido, que publicamos en esta misma edición para conocimiento de nuestros miembros y de los costarricenses

La organización que ACCION DEMOCRATA ha logrado efectuar en un año de labor, en todas las provincias, y la ardua tarea de estudio e investigación que el Centro tiene realizada se pondrán a servicio de un poderoso partido

Artículo 1º—Para luchar por los ideales de mejoramiento nacional que pueden conquistarse mediante la actuación y la solidaridad políticas de los ciudadanos, se funda en Costa Rica, América Central, un Partido Político denominado.

Artículo 2º—El Partido contribuirá a la efectiva vivencia de las instituciones democráticas y a su gradual perfeccionamiento bajo el respeto a los marcos constitucionales y de legalidad, así como a los superiores intereses de la nación y de sus principios ideológicos.

Artículo 3º—Su permanente campaña de depuración y vigilancia cívicas, de leal oposición y crítica, se hará extensiva aún a aquellas actuaciones de sus miembros que desempeñaron cargos o funciones públicas de representación o interés nacional.

Artículo 4º—Los distintivos o in-

signias del Partido serán el o los colores...

Los órganos responsables podrán autorizar para casos determinados el uso de lemas de campaña o insignias especiales.

1º—PROGRAMA IDEOLOGICO

Artículo 5º—Por medio del estudio continuo de los problemas nacionales, el Partido fomentará la cultura cívica y popular.

Artículo 6º—El programa del Partido está constituido por la exposición ordenada de los problemas nacionales y de los principios teóricos y prácticos que el Partido considere adecuados para su solución.

Artículo 7º—Las rectificaciones al programa en sus puntos fundamentales, les serán sometidos a la aprobación

— — — Pasa a la Página TRES

EL PUEBLO DE LLANO GRANDE MANTIENE ENCENDIDO SU CULTO A LA DIGNIDAD Y LA DEMOCRACIA

El pasado domingo 13 de Agosto se celebró una misa cantada en el pueblo de Llano Grande, para implorar por la paz y el restablecimiento de nuestro régimen democrático, precisamente el pasado domingo hizo seis meses fue asesinado por el muy cristiano y comunista doctor Calderón Guardia para imponer en la casa presidencial a un usurpador. Seis meses hace que cayeron heridos de muerte los héroes de Llano Grande; seis meses desde que la patria lloró

EN TARRAZU TAMBIEN SE MANTIENE VIVO EL RECUERDO DEL 13

Aquel pueblo, como todos los de la República, mantiene firme su convicción democrática y espera reivindicarse de la afrenta inferida por los irresponsables

Por encargo de los amigos de Tarrazu vengo a ocupar las columnas de ACCION DEMOCRATA, vocero de los hombres libres de Costa Rica, que ansían vivir nuevamente en patria libre, por cuyo ideal democrático, luchan tantos valientes como patriotas. Dirijo mi voz de aliento y felicitación a don Gonzalo Zayas Bazzán, don Roberto Brenes Mesén, don Carlos Gutiérrez U., don Pepe Figueres, don Gonzalo Solórzano, Comité Directivo de Diario de Costa Rica el ídem de Acción Democrata; en fin, todos aquellos ciudadanos que en una u otra forma procuran la manera ya de protesta como de reivindicación de las libertades patrias con

MUY PROXIMA LA FUSION DEL "CENTRO" Y ACCION DEMOCRATA, PARA FUNDAR EL PARTIDO POLITICO QUE LUCHARA PARA TRANSFORMAR A COSTA RICA

Están enterados los costarricenses de las conversaciones que desde hace varios meses se vienen efectuando por parte de una comisión del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y otra de Acción Democrata con el fin de estudiar las posibilidades de una fusión de los dos grupos. En la Primera Convención Nacional del pasado quince de mayo se aprobaron en principio esas conversaciones y se autorizó a nuestra Comisión para que continuase laborando en ese mismo sentido. También acordó la Convención encomendar al Comité Ejecutivo la convocatoria de una nueva Convención a más tardar para el quince de setiembre con el fin de conocer definitivamente sobre esas conversaciones y el resultado final de las mismas.

Las conversaciones han venido realizándose en forma ininterrumpida por parte de las Comisiones de nuestros dos grupos, que ya han llegado a un acuerdo sobre los principales aspectos de esa fusión

Listos ya los Estatutos Constitucionales del posible nuevo partido, que publicamos en esta misma edición para conocimiento de nuestros miembros y de los costarricenses

La organización que ACCION DEMOCRATA ha logrado efectuar en un año de labor, en todas las provincias, y la ardua tarea de estudio e investigación que el Centro tiene realizada se pondrán a servicio de un poderoso partido

ACCION DEMOCRATA
ORGANO OFICIAL DE "ACCION DEMOCRATA"
Teléfono 1814 — San José de Costa Rica, A. C.
Frente al Teatro Latino, Paseo de los Estudiantes
HORAS DE OFICINA: 8 a 11.30 a. m. — 1 a 4 p. m.
Dirige: Eloy Morúa Carrillo
Administra: AMANDO CESPEDES MARIN
Al pregón, 10 céntimos

Espigando

Todo tiene alma y ritmo. Las almas y los ritmos forman la infinita armonía universal. En todo palpita también el dinamismo, que lanza a la lucha establecida como ley invariable y sabia. De la misma lucha surge la ambición que enfila a los hombres al combate. La acción es la forma de dirimir las contrariedades en sus diferentes aspectos. Por eso estamos en pie los opositores, para combatir a un régimen surgido por la violencia, el flagelo y la burla del sufragio popular; porque como dijo muy bien un poeta que no recordamos, "el pueblo y sólo el pueblo es soberano; el pueblo y sólo el pueblo es prepotente; quien niegue sus derechos, ese miente, quien su poder usurpe, es un tirano".

Hay políticos pobres para Dios que Satanás, es cuanto se puede decir de esta mugre mundial. Y hay gobiernos que se rodean de ella, la cual tiene dádivas, ídolos y ascensos. En cambio los hombres decentes sufren privaciones, soportan tributos forzosos y hasta vejámenes de asalariados indignos. De aquí vienen las diferencias de criterio y actitudes en el mundo. Estamos en un universo infinito y la lucha tiene que serlo del mismo modo, pues el dinamismo regidor lo impone. La paz, esa tregua para una nueva arremetida, no podrá existir si sólo insiste para el ex-presidente Calderón Guardia, porque el grito de su conciencia lo aturdirá, por la falta de cumplimiento al transmitir el Poder que el pueblo le otorgara. Y la oposición no recoge velas porque no está vencida y tiene en sus toldas patriotas convencidos y de acción como el caudillo don José Figueres Ferrer. No están vencidos los hombres de acción que aman sobre todas las cosas a la Patria, ultrajada en sus instituciones y en los comicios electorales.

Notas del Cantón de Naranjo

Tome nota el Gobierno del licenciado Picado, gobierno que está basado en un andamio carcomido y podrido por los efectos de las elecciones del pasado 13 de febrero, ya que a estas horas la sangre derramada por honrados y humildes hijos del país, ya en la Ceiba de Alajuela, Timoleón Morera; ya en Llano Grande de Cartago, tres honorables ciudadanos; en Villa Quesada Gonzalo Gamboa Herrera; en Tilarán otro honrado ciudadano, etc., etc., fueron ultimados por las autoridades al servicio del des gobierno de Rafael Ange' Calderón Guardia; piden justicia y castigo para los delincuentes apoyados en el poder oficial, justicia que ya va acercándose día por día. Lo peor de la situación para el país es que el gobierno de Picado viene desde atrás amalgamado con ese partido que se titula Vanguardia Popular, carente del Comunismo, el cual fué el causante del desastre del famoso 4 de Julio, cuando atacaron a pedrada limpia los negocios en la ciudad de San José; es el mismo del levantamiento en el Atlántico; es el mismo partido que desconoce a Dios, la ley y el Derecho, pues no es posible que de un momento a otro se haya convertido el partido comunismo en ETAOIN ETAOIN E munita o mansísimo cordero (el diablo convertido en predicador).

Urge que el licenciado Picado, un compadrazgo de ninguna especie, quite a ese empleado infiel a la ley, al que sacaron del anonimato a distribuir justicia, un individuo que no entiende lo que desempeña, quien respira apenas venganzas contra sus enemigos políticos; y éste es el culpable como alcahuete de sus subalternos. ¿Cómo podrá ignorar el tal Céspedes que un domingo de los anteriores, anduvo su idolatrado sargento Osés en la mañana por las aceras de la población borrado y bien borracho?

Editorial

A QUIENES DEBEMOS COMBATIR

No nos cansaremos de decir y repetir que nuestra posición de lucha no es momentánea, ni responde a un deseo morboso de pelear no importa contra quién, con tal de pelear con alguien. Las agrupaciones como ACCION DEMOCRATA, que precisamente se diferencian de todas las que hasta ahora han tenido vida en Costa Rica, por su condición permanente y orientada, tienen que definir sus actuaciones en función de otros intereses que los defendidos por nuestros politiqueros ignorantes, ambiciosos, sin noción de la moral y del interés nacional. Bien está que quienes no tengan principios éticos y políticos que defender, ataquen a los que hoy mandan, porque ellos no están mandando; bien está que los que defendieron causas nobles por carambola traten de entrar en componendas con quienes cometieron la villanía de asesinar nuestra libertad el trece de febrero, porque esos no han tenido nunca una ideología, una orientación constructiva, un principio fundamental de buen gobierno que defender. Manuel Mora luchó durante años por una causa que a los ojos de sus conciudadanos era justa; pero hoy está confundido con los politiqueros que atacaba, precisamente cuando esos politiqueros han llegado al límite de su desvergüenza. Y como Mora, tantos otros que andan buscando la oportunidad para asegurarse su "destinillo" dentro de nuestro ajetreo politiquero. Bien está que esos merezcan ya un reportaje del señor Picado, quien los citó en términos elogiosos, como ejemplo de "moderación y cordura", al contrario de lo que hacemos nosotros, "cabezas calientes que proceden a impulso de una pasión de momento". Porque esos son capaces de olvidarlo todo, cuando están aseguradas sus posibilidades de permanencia en el ruedo de la política o a salvo sus intereses económicos. Todos los que tienen un interés creado que defender, o una posibilidad que asegurar, y no han sabido nunca mirar más allá de su interés creado o su posibilidad, tendrán irremediablemente que buscar el amparo y el favor del que puede otorgarles una u otra cosa. Al fin y al cabo, el que manda manda, y no puede estarse mucho tiempo en actitud hostil contra el que tiene en su mano la feliz solución de "graves problemas nacionales"—que para los politiqueros son siempre los suyos. Y repetimos una vez más lo que dijéramos en nuestro editorial anterior: que muy pronto habrán de quitarse la careta muchos que fingieron defender al pueblo hace muy pocos meses. Es que son politiqueros; y la cabra siempre tira al monte. De tal manera que nuestra lucha no es contra unos hombres, que se llaman de un modo o del otro, que están hoy de un lado y mañana del otro, sin razón fundamental para jugar a ese vaivén. Nuestra lucha es contra todos los que significan una amenaza para nuestra tradición republicana; por eso estamos contra los politiqueros. Combatimos a los comunistas porque —para referirnos solamente a sus actuaciones recientes— no han hecho más que ocasionar molestias en muchas actividades económicas e inferir ultrajes al honor nacional; por eso estamos contra ellos; y porque son los propugnadores de un extremismo empecinado, que no conoce de razones ni de conciencia, sino de black-jack y violencia en todo sentido. Estamos contra los que mantienen privilegios irritantes, de carácter económico o político; porque ambos privilegiados, los del dinero o los de la política, son dueños de una posición que en justicia no les pertenece: los primeros, porque su dinero es producto del trabajo colectivo y, en consecuencia, es la colectividad quien debe disfrutarlo; los segundos, porque el poder que detentan pertenece al pueblo y por lo tanto, es la voluntad popular libremente manifestada la que debe ejercerlo. Los dueños del dinero y del poder mandan porque el dinero y el poder sirven para comprar conciencias y rebajar la dignidad humana. Por eso tenemos que combatirlos: una colectividad humana que aspira a ser dirigida por los más capaces y dignos, no puede permitir que la gobiernen la vanidad hueca del dinero ni la pobreza espiritual de los rebaños oficiales.

Y si escudriñamos más en todas las cosas que al capricho se suceden, vemos que grandes tiranos han colgado en sus solapas y sus pechos, condecoraciones ridículas. Así andan las cosas: un Washington, un Lincoln, un Bolívar, un San Martín, un Martí, un Batista y otros patriotas notables, merecen sus condecoraciones; pero otros, desacreditan las que vanamente ostentan. Es que siempre hay largueza para dar y poco detenimiento al otorgar. Unos luchan por el mejoramiento político y social que levantan a los pueblos a planos superiores; otros por el contrario, se esfuerzan en mantenerlos en niveles inferiores, corrompiéndolos como llegó a suceder con el "Imperio omano", apoyando a gobiernos despóticos cuyos orígenes son prácticas oprobiosas. La grandeza de una nación es el vivo reflejo de la pureza y altruismo de sus hombres; el relajo de ellos ocasiona su descrédito interno y externo.

El que trabaja con decoro y sigue el ritmo de la tierra, no se doblega nunca ni abandona las luchas por las libertades públicas. El trabajo para cierto sector en Costa Rica parece ser una maldición y toda labor una desgracia; el maná lo esperan del Cielo sin ningún esfuerzo, odiando a quien trabaja y llega a adquirir un capital. Son los obstaculizadores del progreso y de toda iniciativa noble. Esta fué la gente de que se rodeó el doctor Calderón Guardia, en su paso por el poder. Por eso es un gobernante destenido, que deja un recuerdo triste pringado de sangre de nobles costarricenses, que perdieron sus vidas en manos de sus sayones. Por otro lado: el gobernante que reparte los dineros del Estado como cosa propia, se le puede decir con toda razón: "¿No hagáis con los dineros de la nación lo que nos gustaría que hicieran con los tuyos". Es una injusticia que empleados públicos que han estado pagados por el Estado, reciban dineros de un gobierno con otros amigos sin haberlos devengado.

Calderón Guardia como gobernante fué pernicioso para Costa Rica, porque lejos de limpiar el ambiente patrio, haciendo unas elecciones como el presidente Batista de Cuba, hizo todo lo contrario. En este enorme pecado, a pesar de sus aduladores todavía muchos a sueldo del Estado, tendrá su penitencia. Esa es la ley "ojo por ojo, diente por diente". Una mala acción engendra desde luego, el castigo con siguiente. Ya lo tendrá, todo es asunto de tiempo; pero esta ley no falla. La voz del contrario es siempre más sincera que la del adulador que explota la madad y finge. Dios confía más en Satanás que no se atreve a pedirle nada por malo, que en falsos suplicantes que lo importunan a cada instante. Satanás no puede fingirle ni engañar a Dios, porque sabe que bien lo conoce.

Federico Fernández Güell.

José Francisco Carballo Quirós
- v -
Alfredo Tosi Bonilla
ABOGADOS Y NOTARIOS
Oficina: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa.
— Teléfono 6158 —

Acción Demócrata en San Joaquín de Flores

Nuestro Partido sigue fundamentando y ampliando su organización en todos los cantones de la República. La mejor respuesta que podemos dar a los señores del gobierno, que pretenden llamar a nuestro movimiento "producto de pasiones de momento", es el entusiasmo y la orientación democrática que mantiene todos los miembros de ACCION DEMOCRATA. Somos, no una agrupación política para pelear por la llegada de un hombre que luego puede traicionar a su pueblo, sino la necesidad del momento nacional: la ciudadanía costarricense quiere tomar en sus propias manos la misión de hacer una patria grande y prestigiada, educándose para realizar todas las labores que exige el buen funcionamiento de una democracia. En todo los números de nuestro periódico publicamos noticias de diferentes cantones del país, para comunicar a todos nuestros miembros lo que hacen sus compañeros de nuestra labor, que es la de organizar estas partes. Estamos cumpliendo con nuestros deberes para educar, orientar y elevar la visión política de los costarricenses. En San Joaquín de Flores trabaja la asamblea cantonal de ACCION DEMOCRATA con ese mis-

mo empeño que lo hacen los del resto del país. Ahí está nuestra Agrupación, que es como si lo estuviéramos todos. Somos un solo pensamiento, una sola voluntad, una misma acción. Estamos en marcha; desde San Joaquín y desde todas partes saldrá y se pondrá en marcha esa incontenible decisión de acabar con los politiqueros de la argolla y los líderes volterretos de palabra mentirosa. La Asamblea Cantonal de San Joaquín procedió a nombrar en sesión de 4 de julio pasado el Comité Cantonal que hará de fungir durante el presente período reglamentario, y que quedó integrado así: Presidente, don Marco Tulio Camacho Arias; Vicepresidente: don José Vargas Bolaños; Secretario, don Roberto Guevara Cordero; Tesorero, don Víctor Viquez Herrera; Vocales, don Jaime Ramírez Hidalgo y don Milton Núñez. Los miembros de San Joaquín esperan una magnífica labor de este comité, integrado por elementos deseosos de trabajar. Informaremos en próxima edición de la marcha de ACCION DEMOCRATA en San Joaquín de Flores, y de los trabajos que ahí se están llevando a cabo.

El cantón de Naranjo desde el finísimo gobierno de Calderón, se viene manejando por la autoridad local en una desvergonzada tiranía. El Jefe Político Juan R. Céspedes pareciera que nació en la cuna de tiranos y lo ha demostrado por sus hechos: trabajo primero como sargento a un tal Claudio Paniagua, quien desarrolló sus habilidades para flagelar humildes hijos de este pueblo; después puso de sargento a Manuel Osés, un terrible matón y quien borracho todo el tiempo, azotó con la cincha y la de sus subalternos a honorables personas de la localidad y, es más, a un detenido le abrió a cabeza de un leñazo; ya este criminal fué dado de baja de orden de la superioridad, motivo a quejas de los ofendidos, pues el señor Céspedes por él fuera, muy bien pudiera estar en el puesto el sargento; pero había razón: es que este mentecato era el guarda espaldas del Jefe Político y entonces esta autoridad se hacía de la vista gorda y perfectamente podía hacer lo que le viniera en gana en detrimento de honorables vecinos de aquí.

Ahora lo que necesitamos es que al señor Céspedes se le quite de su puesto, pues para el actual Gobierno—don Teodoro Picado es un profesional en Derecho— es una vergüenza la continuación de Juan R. Céspedes en el puesto, el cual por sus hechos afea la presente administración, pues un funcionario público debe ser probo y honrado hasta para el manejo de fondos públicos y al decir de un señor de Naranjo, en publicación hecha en Diario de Costa Rica, este alfabeto no hizo el depósito de multas que impuso a su antojo a los vivos a determinado partido político, en la Tesorería Escolar

Existente en esta ciudad un círculo como de diez personas, entre ellas tres que son advenedizos, los que oportunamente citaré para que los conozca el pueblo, mantenedores de esa tiranía de Juan Céspedes y sus secuaces. En cuanto a los policías que hicieron sonar la cincha en las espaldas de humildes campesinos sus nombres los daremos para que el pueblo los conozca y los señale con el dedo acusador, ellos son: El ex sargento Manuel Osés Vargas; el policía y luego Agente de Policía de San Juan, Aníbal Umaña Mora; el ex-policía y luego Agente de Policía de Candelaria, Cirilo Vargas Bolaños; el ex policía y seguido Agente de Policía de San Juan, Francisco Rojas Vega; policías en servicio: Rubén Rodríguez Murillo, Francisco González Carranza, Luis Martínez Rojas.

Comité Acción Democrata. Naranjo 31 de Julio de 1944.

ALFARERIA TICA
La Industria Nacional
50 varas al Este de la Biblioteca Nacional, en San José
LE OFRECE:
Teteras desde . . . C 4.50
Picheles desde . . . 1.75
Macetas desde . . . 2.50
Ollas desde . . . 4.00
Tazas para caldo 1.00
Tazas para café 1.75
Saleros desde . . . 1.75
Rancheros desde 1.50
Y muchos otros artículos de gran interés para su hogar feliz.
Todo en bellísimos matices y confección de arte.
Visite Ud. la exposición permanente y favorezca la industria nacional. Economico dinero por medio de
ALFARERIA TICA

Aspiramos a defender a la población costarricense; queremos sostener la lucha por el mejoramiento de todos los costarricenses, en su economía, en su educación, en el fortalecimiento de sus convicciones cívicas, en el respeto de sus derechos. Estamos, pues, contra los comunistas, contra los componentes de la argolla oligárquica, contra los politiqueros veletas, contra los dueños de privilegios económicos que retardan nuestro progreso. A todos los combatimos, los combatiremos siempre. Son los representantes de un régimen que debe desaparecer definitivamente, pasa reorganizar a nuestra patria sobre bases perennes de justicia y libertad.

USTED no está contento con la situación de Costa Rica. Usted se queja del despífarro y el desorden; pero no hace nada para terminar con ese bochorno. ACCION DEMOCRATA le ofrece la oportunidad para luchar contra los inmorales. Ingrese a nuestra Agrupación.

En Tarrazú (Viene de la Pág. PRIMERA)
Aunque no sea aceptada la proposición del señor Zayas Bazán, bien lo sabe y lo comprende aquí, como arde de indignación Costa Rica en tera al ver ultrajados sus derechos ciudadanos, y rota la tradicional vida democrática de que tanto nos ufábamos. Ojalá se lleve a la realidad la idea expuesta por don León Cortés de escribir un libro negro para la historia y dejar constancia en él de la mayor parte de aquellos que en cada pueblo se prestaron a los "Grandes Usurpadores", para llevar a cabo sus nefastos proyectos y sangrienta burla a la libre soberanía; ojalá, para dedicarle una página a los Porfirios, Bolívars, Fermín, Vidales, Samules, Heans, Cutos, Camilos, Cirilos, Cármenes, Laderas, los Arias M., Carlos Morales, etc., etc., que en diversas formas maltrataron a la gente honrada y viril, que no agachó la cabeza a la imposición y la fuerza de las armas, cosa no vista ni imaginada en Tarrazú. Por eso mismo, la labor de Acción Demócrata es tan aplaudida y admirada por este pueblo. ¡Adelante, pues, valientes jóvenes Demócratas!!
Marco Chanto M.
San Marcos de Tarrazú, Agosto 1944

La tranquilidad...

(Viene de la Pág. PRIMERA)
munistas. Pues bien, si así quiere llamar don Teodoro la actitud que asumimos y la lucha que sostenemos, nosotros lo aceptamos de buena gana, con la única diferencia de que no es transitoria, sino perenne, y durará mientras duren entronizadas en las funciones públicas la desvergüenza, el servilismo y la irresponsabilidad. Y si no es capaz de creerlo así porque en él sus opiniones y principios han cambiado conforme lo ha exigido la veleidad de sus intereses políticos, ya la experiencia lo convencerá —a su pesar— de que jamás se silenciarán nuestras voces ante los hechos inmorales, aunque vengan del poderoso y cualesquiera que sean las consecuencias que nuestra conducta pueda acarrear. Esto, indudablemente, constituye un imposible absurdo para quienes, como don Teodoro Picado, han sido infalibles besamanos de todos los presidentes de la República. Que lo nuestro es una pasión, no lo negamos. Pasión por que la jefatura del Estado sea servida por hombres dignos y probos, pasión de que nuestros problemas se resuelven con fórmulas costarricenses y democráticas, pasión de que el país se vea libre de

los eternos burladores de la voluntad popular, pasión para que se acabe de una vez con los politiqueros y demagogos, verdaderos pulpos que agotan cada vez más las energías nacionales. Ni negamos tampoco que esa pasión sea disolvente, porque sí lo es. Lo es para todos aquellos que no han hecho otra cosa que medrar constantemente a la sombra de los gobiernos, explotando sus facultades de defender errores y de aconsejar posiciones. Lo es para los que escalan posiciones por intrigas, y no por méritos. No nos explicamos en virtud de qué noble decoro habla el señor Picado, ni atinamos a comprender cuáles son los intereses colectivos que dice defendería si fuera un "simple ciudadano". Si podemos decirle que ante el pueblo de Costa Rica, que es el único llamado a clasificar y a calificar actuaciones, nosotros alzamos muy alta la frente, como hay muchos que no pueden hacerlo. Y que, disintiendo por completo de su opinión, le aseguramos a don Teodoro Picado que la tranquilidad y el orden no son los supremos intereses colectivos cuando la Patria se encuentra en manos filibusteras, sino que, por el contrario, tienen en momentos como ese un alto sabor de traición.

Lecciones al Pueblo

OTRO IDOLO ROTO?

"No fué un regalo el giro a mi favor; fué la paga de mis servicios en un puesto que no solicité. Se me nombró para integrar el Gran Consejo Electoral y serví ese puesto. Como no se trata de cargo concejil pasé la cuenta por mis servicios. Y la pasé por suma moderada, la cual no compensa, por cierto, las responsabilidades que echa sobre quien acepta esa posición". Breves palabras aclaratorias del ingeniero don Santos León Herrera, Presidente del Gran Consejo Electoral.—(Declaraciones leídas por casualidad en La Tribuna del 8 de agosto en curso).

Ahora caemos en la cuenta, al leer esas declaraciones de otro de nuestros tantos próceres, como lo es don Santos León Herrera, que él se tasó muy bajo a la hora de prestarle eminentes servicios a la patria, como los que todos sabemos que le prestó este flamante Presidente del Gran Consejo Electoral, en la calificación de las elecciones últimas.

Fueron muy baratos sus eminentes servicios por dos mil quinientos colones, apenas.

Sin embargo, don Santos, no aró en el mar ni edificó sobre arena movediza, porque el gobierno de facto de los señores Picado, posiblemente por orden del doctor Calderón Guardia quien fué el que designó a don Santos, para Presidente del Gran Consejo, complacientemente han visto que nuestro Congreso, uno de los más independientes de América, nombrara a don Santos tercer Designado a la Presidencia de la República, no en pago, claro está, de la rectitud y limpieza con que este varón procedió fiel a sus convicciones democráticas en la alta misión que le encomendó Calderón Guardia sino simplemente para exaltar a los hijos predilectos de la República, constantes guardadores de las instituciones republicanas, ya que tales virtudes como las que casi ha monopolizado don Santos, no están en el comercio de los hombres.

Pero aun parecía que a don Santos no se le había hecho justicia bastante.

Y así era en verdad. Por eso no nos extrañó cuando vimos en La Gaceta del veinte de Junio último, que una carnosa sinecura llegaba por fin a premiar a don Santos. Se le ha nombrado Jefe de Ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, con igual sueldo al que devenga el Director de esa dependencia, ahora bastante aumentado. Son nada menos que novecientos cincuenta colones al mes. Cincuenta colones más y don Santos devenga un sueldo de Ministro.

Intencioso era ese puesto, pero necesario era el premio. Se ha cumplido, pues, una máxima que dice, en parte: "doyle para que des".

Vemos entonces, que no fué un regalo el giro de doscientos cincuenta colones que ordenó Calderón Guardia para el Presidente del Gran Consejo, no, fué un anticipo por sus SEÑALADOS... servicios.

Pueblo, ¿será éste un tercer ídolo roto?

AVISO DE ACCION DEMOCRATA

Contestando a los agentes y suscritores, aclaramos: que hacemos el servicio por 25 números consecutivos con valor adelantado por ₡ 2.50. En San José sólo cobrarán, esta oficina y personalmente los señores Castro y Peñaranda.

El Administrador

Estatutos constitutivos...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

de una convención nacional.

Artículo 8º.—Todo afiliado o ciudadano por aliarse tiene facultad de hacer reservas al programa, en uno o varios puntos, siempre que no sean los fundamentales. Se tratará en lo posible de que las reservas no trasciendan al campo exterior y de que no se obligue a quien las haga a actuar en contra de su propio criterio.

II GARANTIAS IDEOLOGICAS

Artículo 9º.—Se tendrán por contrarias a los principios fundamentales del Partido, las actuaciones o resoluciones que provengan de sus órganos, así como las tendencias que los afiliados muestran, y se traduzcan en menoscabo o destrucción de las garantías orgánicas siguientes:

a) Aquellas que anteponen como dogma invariable un principio del programa cerrando la posibilidad de reificarlo por medio del estudio deliberación y convencimiento de la mayoría.

b) Las que coarten la libertad del afiliado para hacer reservas o impugnar alguna o varias de las cláusulas del programa, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

c) Cuando pretenden coaccionar o fanatizar al afiliado bajo el pretexto de su adhesión al Partido.

d) En el caso de que traten de reformar o hagan la reforma al programa oficial o a los presentes estatutos, sin la aquiescencia de la mayoría expresada en Convención Nacional o Asamblea Ejecutiva según el caso.

e) Cuando tiendan a comprometer o coartar la libertad de estudio, crítica o expresión colectiva para tratar o discutir los asuntos públicos.

f) Cuando tiendan a la exaltación de un líder o de un grupo en forma incompatible con la autoridad ideológica y de organización del partido.

g) Cuando el grupo o sus componentes, en especial sus representantes especiales, procedieren en sus actuaciones o en las privadas que tengan relación con aquellas, en forma diferente de la que indican los principios éticos que se derivan de los fines propuestos y perseguidos.

Artículo 10.—LIBERTAD DE AFILIACION Y DESAFILIACION. Todo ciudadano tiene derecho de que se examinen su conducta y antecedentes para ser admitido como afiliado del Partido.

La desafiliación puede efectuarse mediante una manifestación escrita dirigida al Comité de Distrito respectivo, quedando comprometido con el Partido a guardar secreto, sobre las actividades de que tuvo conocimiento mientras fué su miembro.

Artículo 11.—ALTERNABILIDAD EN LOS CARGOS DIRECTIVOS. En la elección de los miembros del Partido que habrán de desempeñar cargos directivos, se procurará establecer la alternabilidad.

Artículo 12.—DEPENDENCIA DE LOS PODERES E INFLUENCIAS EXTRANAS. Todo ciudadano afiliado al Partido que llegue a ocupar un cargo en la dirección o dependencia de alguno de los Supremos Poderes de la República, estará impedido para ocupar cualquiera de los cargos representativos del Partido, salvo casos especiales a juicio de la Asamblea Ejecutiva, incompatible que se extiende al candidato a la Presidencia de la República desde el momento en que se nomine.

Artículo 13.—Es prohibido recibir do-

SESION DE ASAMBLEA EJECUTIVA

A los miembros de los Comités Provinciales se les recuerda que mañana domingo, a las dos de la tarde, se celebrará una sesión de Asamblea Ejecutiva, en nuestro local de esta ciudad.

Comité Ejecutivo de Acción Democrata

San José, 19 de agosto de 1944.

USTED conversa con sus amigos y comenta la bancarrota fiscal. Pero no pasa de quejarse. Sin embargo, usted quiere actuar y desea contribuir para asegurar el advenimiento de mejores días. Ingrese a ACCION DEMOCRATA; la ciudadanía tiene que organizarse para reivindicar la tradición asesina-

nativos, contribuciones, o préstamos que puedan constituir vínculo de indebida dependencia o comprometer la moral colectiva.

III.—DE LOS AFILIADOS

Artículo 14.—CAPACIDAD PARA INGRESAR. Pueden ser admitidos como afiliados los nacionales, mayores de 18 años, de uno u otro sexo, que no estuvieren afiliados a otro Partido Político.

Artículo 15.—También podrán admitirse por mérito o capacidad especial, a juicio del Comité Ejecutivo:

- a) Los menores de 18 años.
- b) Los centroamericanos de origen.
- c) Los nacidos en Costa Rica que no hubieren optado nacionalidad.
- d) Los extranjeros que tuvieren derecho de adquirir o recuperar la nacionalidad costarricense.

Artículo 16.—TRAMITE Y RESOLUCION. Serán miembros del Partido los que hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- a) Formular la solicitud de ingreso suscribiendo una fórmula de adhesión al Partido y presentándola al Comité de Distrito de su vecindario, con la recomendación de dos miembros del Partido.
- b) Aceptar expresamente las bases de organización e ideología del Partido.
- c) Realizar el trabajo o comisión que le fije el Comité respectivo, de acuerdo con sus instrucciones y bajo su vigilancia, previo a ser aceptado como tal.
- d) Prestar ante la Asamblea de Distrito o la Cantonal respectiva el juramento reglamentario.

Artículo 17.—Los miembros del Partido, en cada Asamblea de Distrito, se organizarán en cuadros no mayores de diez miembros, bajo la vigilancia de un delegado, quien se responsabilizará ante el Comité de Distrito que les nombre.

Artículo 18.—DEBERES DEL AFILIADO. Son deberes del afiliado:

- a) Proceder en sus actuaciones cívicas de acuerdo con los fines y principios ideológicos sustentados por el Partido.
- b) Guardar la natural consecuencia y cooperación al Partido y observar fidelidad a las reglas de organización jerárquica y disciplina.
- c) Cumplir con las obligaciones que el Partido racional y justamente pueda exigirle.

Artículo 19.—DERECHOS DEL AFILIADO. Son derechos del afiliado:

- a) Elegir los integrantes de sus respectivos Comités y demás órganos representativos y elegir asimismo sus delegados a las Convenciones.
- b) Ser electos para ocupar cargos y ostentar representaciones del Partido cuando tengan por lo menos un año de afiliación, estén al día en sus cuotas y reúnan méritos continuos, facultando al Comité Ejecutivo para prescindir de esta salvedad en casos excepcionales.
- c) Ser nominados en las Convenciones del Partido para candidatos de éste en las elecciones de la República, cuando tenga por lo menos un año de afiliación, salvo casos especiales a juicio de la Asamblea Ejecutiva, estén al día en sus cuotas, presenten méritos suficientes y reúnan además los requisitos exigidos por las leyes de la República, para ocupar los cargos para los cuales se postulan, facultando a la Asamblea Ejecutiva para prescindir de esta salvedad en casos excepcionales. (Especificar qué salvedades).
- d) De los derechos de los incisos b) y c) no gozarán los afiliados comprendidos en las restricciones de admisión de que habla el artículo 15 de estos Estatutos.

Artículo 20.—Todas las faltas o

contravenciones de los afiliados serán conocidas por el respectivo Comité de Distrito, siendo apelables sus decisiones ante el Comité Cantonal respectivo, y las de los encargados de funciones representativas, por el Tribunal de Honor.

Las administrativas las conocerá y resolverá el Comité jerárquico Superior.

Artículo 21.—Las sanciones consisten en:

- 1º.—Advertencia privada.
- 2º.—Amonestación privada.
- 3º.—Voto de censura.
- 4º.—Suspensión o pérdida del cargo.
- 5º.—Suspensión de la calidad de afiliado.
- 6º.—Expulsión.

IV.—DEL GOBIERNO INTERNO

ORGANOS DIRECTIVOS:

Artículo 22.—El Partido desempeñará sus funciones por medio de los siguientes órganos oficiales: Los comités de Distrito, Cantonales y Provinciales y el Comité Ejecutivo, los cuales actuarán como organismos de acción permanente, sin sujeción a horarios o días determinados. Sus miembros pueden reelegirse hasta por tres periodos sucesivos.

COMITES DE DISTRITO:

Artículo 23.—Los Comités de Distrito tendrán asiento en la ciudad o centro de población en donde actúan y estarán compuestos por tres miembros propietarios y dos suplentes nombrados anualmente por la Asamblea de Distrito, el último domingo del mes de junio de cada año. Se compondrán del Presidente, Secretario y Tesorero.

Artículo 24.—Corresponde a los Comités de Distrito:

- a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada semana y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente.
- b) Presidir las Asambleas de Distrito y tramitar las iniciativas de las mismas.
- c) Cumplir las instrucciones giradas por los Comités Superiores jerárquicos e informar mensualmente de la marcha general del Partido en su jurisdicción al Comité Cantonal respectivo.
- d) Rendir informe de sus actuaciones a la Asamblea de Distrito.
- e) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Distrito, pudiendo también actuar por propia iniciativa cada vez que sea necesario para la buena marcha del Partido y las circunstancias le impidan consultar el parecer de los órganos superiores, debiendo en todo caso responsabilizarse por sus actuaciones ante la próxima Asamblea de Distrito.
- f) Nombrar comisiones y delegados especiales y encomendar trabajos o actuaciones determinadas a los afiliados de su jurisdicción.
- g) Aceptar o rechazar solicitudes de ingreso de los vecinos de su jurisdicción.
- h) Recolectar las cuotas de los afiliados para sufragar los gastos del Partido.
- i) Fiscalizar la conducta cívica y disciplinaria de los afiliados de su distrito.
- j) Organizar cursos de capacitación de los miembros adherentes sobre las bases ideológicas y estatutarias del Partido y sobre cultura cívica popular.
- k) En general, desarrollar todas aquellas funciones relativas a la vinculación de los afiliados entre sí y con respecto a los órganos directivos del Partido.

Artículo 25.—COMITES CANTONALES:

Los comités cantonales tendrán asiento en las cabeceras de cantón y

AL PUEBLO COSTARRICENSE

Lucha por la libertad dentro de la justicia

Tú te quejas eternamente de la miseria y del caos en que está sumido; mas no encuentras ni la solución ni el salvador.

A tu paso sólo encuentras al demagogo que en plaza pública te ofrece y te promete; lo elevas al mando de tu patria y os defrauda y os malversa los bienes de la comunidad.

Oh, pueblo sufrido y resignado que os dejáis explotar cual manso buey. Mas ni encontráis la fórmula salvadora, la solución de tus males; una camarilla de políticos te engañan y te envilecen y jamás cumplen sus promesas.

Todos estos males son causas de tu poco cuidado de elegir a tus gobernantes y autores de vuestras leyes. Pone mayor cuidado en quien eliges, no vayas a elegir a individuos que para cada mal crean una ley, como cada médico receta para cada alteración del organismo, para hacer recobrar la salud del cuerpo. La salud social se recobra no con leyes sino con un régimen de libertad dentro de la justicia.

Desconfía del gobernante que da leyes a canastadas si sus actuaciones van en detrimento nuestro. Para recobrar la salud social se necesita un régimen de libertad dentro de la justicia.

Mas cuidate de los politicastos que aullan y se escudan bajo las promesas de una justicia social y cristiana.

Pueblo: ¿cómo puedes creer en esos politicastos que dicen haberos dado justicia social, si os han dado con violencia matando la libertad? ¿Cómo puedes creer a demagogos, que dicen que vuestra miseria y vuestro caos desaparecerán el día que pierdas el instinto de la propiedad?

Pueblo: el día que desaparezca la libertad y la igualdad, ese será el día en que habréis abdicado al instinto de la propiedad. El hombre que no tenga ese instinto no es hombre: es esclavo, es un prisa que está en manos de un amo llamado dictador o como se le quiera llamar, que dirige no los destinos sociales, nuestras al enriquecimiento de su persona.

Sin propiedad individual no habría ni ilusiones ni esperanzas; se engendraría el odio entre los esclavos y la anomalía del régimen traerían por consecuencia el salvajismo y el desastre.

consecuencia el salvajismo y el desastre. Vuestra miseria y vuestro caos, pueblo, no desaparecen como lo recetan los demagogos.

Vuestro caos y vuestra miseria desaparecerán el día que no quede sobre la faz de la tierra ni un repulsivo politicastro.

Pero, ¿será ello posible?, preguntaría. Mas digo que desaparecerán el día que haya equidad en el reparto de la propiedad, el día en que no se aplique en hacerle daño a nadie ni a lo indebido el día en que los hombres no la adquieran indebidamente.

Ese día, querido pueblo, los políticos no tendrán más temas demagógicos para engañaros, y como son unos haraganes inútiles se morirán de hambre porque ya, pueblo, no seréis inconsciente y nos los mantendréis para que os llene de leyes y más leyes que son nulas si no se practica un régimen de libertad y justicia.

Y dirás: ¿cómo debemos luchar para conseguir un régimen de libertad dentro de la justicia que lógicamente es un régimen democrático?

Pueblo: conseguiréis un régimen que cure la enfermedad que ataca la salud social no yendo como un rebaño de borregos detrás de un hombre que os acrece y os presenta la fórmula o la receta que ha de hacer recobrar la salud social. No, nos os dejéis engañar; tú mismo eres quien debe remediar el mal. Eres más capaz que un solo hombre, sé igual, aprende a desenvolverte tú mismo y a defenderte; no confiéis en un hombre.

Uníos, pueblo, en una agrupación y levad al mando de la nación a un hombre que esté obligado y enteramente consagrado al pueblo, pues él no es el amo que nos explotará, sino el representante que nos administrará y gobernará dentro de un régimen de libertad dentro de la justicia.

El régimen republicano y democrático es que el vivireis viendo coronados vuestros anhelos de igualdad, fraternidad, en que se respetará la majestad de las instituciones y vuestra soberanía.

Carlos Franco Reed Cook

CAMIONES PARA MUDANZAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162 Apartado 1793

Pídalos a la Empresa

ZELEDON HERMANOS

la empresa que sólo desea servirle.

estarán compuestos por tres miembros propietarios y dos suplentes, electos anualmente el segundo domingo de junio de cada año por las Asambleas Cantonales. En sus titulares habrá un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 26.—Corresponde a los Comités Cantonales:

- a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez por semana y extraordinariamente cuando sea convocado por su Presidente.
- b) Presidir las Asambleas Cantonales y tramitar las iniciativas de las mismas.
- c) Cumplir las instrucciones giradas por los Comités Superiores jerárquicos e informar mensualmente de la marcha general del Partido en su jurisdicción al Comité Provincial respectivo.
- d) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea Cantonal pudiendo también actuar por propia iniciativa cada vez que lo juzgue necesario para la buena marcha del Partido y las circunstancias le impidan consultar el parecer de los órganos superiores, debiendo en todo caso responsabilizarse por sus actuaciones ante la próxima Asamblea Cantonal.
- e) Nombrar comisiones, delegados especiales y encomendar trabajos o actuaciones determinadas a los afiliados de su jurisdicción.
- f) Rendir informe de sus actuaciones a la Asamblea Cantonal.
- g) Fiscalizar la conducta cívica y disciplinaria de los afiliados de su cantón.
- h) Organizar cursos de capacitación de los miembros adherentes sobre las bases ideológicas y estatutarias del Par-

tido y sobre cultura cívica popular. j) En general desarrollar todas aquellas funciones relativas a la vinculación de los afiliados entre sí con respecto a los órganos Directivos del Partido así como a la coordinación de los Comités de Distrito de su jurisdicción j) Remover los Comités de Distrito.

Artículo 27.—COMITES PROVINCIALES:

Los Comités Provinciales tendrán asiento en las capitales de Provincia y estarán integrados por cinco miembros propietarios y tres suplentes nombrados por un año por la Convención Provincial el último domingo de mayo de cada año. A los propietarios corresponderán las funciones de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal.

Artículo 28.—Corresponde a los Comités Provinciales:

- a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada semana y extraordinariamente cuando sean convocados por el Presidente.
- b) Presidir las Convenciones y tramitar las iniciativas de las mismas.
- c) Cumplir las instrucciones giradas por el Comité Ejecutivo, teniendo el derecho de apelar ante la Asamblea Ejecutiva cuando las crea contrarias a los principios ideológicos y estatutarios del Partido, y no hayan sido atendidas sus objeciones por el Comité Ejecutivo.
- d) Informar mensualmente al Comité Ejecutivo de las actividades o de

(Pasa a la Pág. CUATRO)

Estatutos constitutivos...

la marcha general del Partido en su jurisdicción. e) Girar instrucciones a los Comités inferiores y proceder por propia iniciativa en los casos urgentes en que haya imposibilidad momentánea de consultar al Comité Ejecutivo...

DEL COMITE EJECUTIVO:

Artículo 29.—El Comité Ejecutivo tendrá asiento en la capital de la República y estará compuesto por siete miembros propietarios y tres vocales electos para periodos anuales por la Convención Nacional ordinaria que ha de celebrarse el segundo domingo de mayo de cada año...

Artículo 30.—Corresponde al Comité Ejecutivo con jurisdicción en toda la República:

- a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada semana y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente o en su defecto por el Vicepresidente. b) Presidir las Convenciones Nacionales y convocar a las de carácter extraordinario...

DE LAS ASAMBLEAS

ASAMBLEAS DE DISTRITO:

Artículo 31.—En cada barrio de los sectores urbanos y en cada distrito de los sectores rurales, de la República, podrán los afiliados del Partido integrarse en una Asamblea de Distrito...

Artículo 32.—Corresponde a las Asambleas de Distrito:

- a) Celebrar sesiones ordinarias una vez por semana y reunirse extraordinariamente cada vez que sea convocada por el Comité de Distrito. b) Oír los informes de Comités y Comisiones y pronunciarse sobre ellos...

ASAMBLEAS CANTONALES:

Artículo 33.—Las Asambleas Cantonales estarán integradas por todos los miembros que residan en el cantón respectivo, comprendiendo todos los distritos de la circunscripción territorial, aún los que no tengan organizada Asamblea de Distrito...

Artículo 34.—Corresponde a las Asambleas Cantonales:

- a) Celebrar sesiones ordinarias una vez cada tres meses y reunirse extraordinariamente siempre que fuere convocada por el Comité Cantonal o por los de Distrito. b) Examinar la conducta de los funcionarios y miembros del Partido...

Viene de la Página TRES

Síndicos por su cantón y fiscalizar sus actuaciones de resultar electos. d) Nombrar electores para las convenciones Nacional y Provinciales.

ASAMBLEA EJECUTIVA:

Artículo 25.—La Asamblea Ejecutiva estará integrada por el Comité Ejecutivo, quien la presidirá, y los Comités Provinciales. Formará quórum 30 miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta.

Artículo 36.—Corresponde a la Asamblea Ejecutiva:

- a) Sesionar cuando la convoque el Comité Ejecutivo o dos Comités Provinciales a fin de tratar asuntos de trascendencia para el Partido. b) Convocar Convenciones Nacionales extraordinarias.

DE LAS CONVENCIONES:

Artículo 37.—Las Convenciones Provinciales se celebrarán en las capitales de provincia y estarán integradas por electores que se nombrarán directamente en las Asambleas Cantonales en número proporcional a sus miembros...

Artículo 38.—Corresponde a las Convenciones Provinciales:

- a) Nombrar y remover su Comité Provincial, examinar y calificar sus actuaciones. b) Nombrar candidatos a Diputados por su Provincia y fiscalizar su conducta...

CONVENCIONES NACIONALES:

Artículo 40.—Las Convenciones se celebrarán en la capital de la República y estarán integradas por electores que se nombrarán directamente en las Asambleas Cantonales en número proporcional a sus miembros...

Artículo 41.—Se celebrará una Convención Nacional ordinaria cada año, el segundo domingo de mayo, y las extraordinarias que convoque la Asamblea Ejecutiva. Toda convocatoria extraordinaria deberá hacerse con un mes de anticipación...

Artículo 42.—Corresponde a las Convenciones Nacionales:

- a) Nombrar y remover el Comité Ejecutivo para el siguiente período de Gobierno, examinar y calificar sus actuaciones. b) Nombrar candidato a la Presidencia de la República y fiscalizar o analizar su conducta...

Artículo 43.—La Administración de los fondos del partido estará a cargo de un tesorerero general sometido a la supervigilancia del Comité Ejecutivo...

Artículo 44.—Corresponde al Tribunal de Honor:

- a) Conocer y juzgar en los casos de acusaciones que se establezcan contra los miembros del partido que ocupen cargos representativos, por violación de sus deberes como funcionarios del partido o como simples miembros de él.

El pueblo de...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

agradecimiento para los señores Presbítero Méndez y don Francisco Madrigal por su contribución al progreso y adelanto del lugar.

LISTA DE CONTRIBUYENTES

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Vicente González (1.00), Marcial Chacón (0.50), José Monge (0.25), Joaquín Marín (0.50), Melecio Monge (5.00), Miguel Mora Carpio (1.00), Eduardo Morales (0.25), Rafael Sanabria (10.00), Pedro Leitón (0.50), Fabio Sanabria (0.50), Maximino Chacón (3.50), Antonio Chacón (1.00), Marcial Chacón (1.00), Bruno Guzmán (1.00), Celim Chacón (1.00), Lalo Barquero (0.25), Mario Monge (0.50), Joaquín Leitón (0.50), Hernando Aguilar (0.50), Higinio Aguilar (1.00), José Quirós (0.50), Juan Vargas (0.50), Rogelio Barquero (0.50), Adán Chacón (0.25), Abel Quirós (1.00), Israel Aguilar (0.50), Ricardo Fernández (0.50), Manuel Aguilar (5.00), Rafael Gómez (0.50), Marcelino Montero (0.25), Joaquín Meneses (3.50), Orlando Fernández (0.25), Cristóbal Quirós (0.25), Eloy Guzmán (0.25), Fermín Aguilar (0.50), Carlos Aguilar (0.25), Edgar Maroto (0.25), Salomón Aguilar (0.25).

USTED quiere que Costa Rica siga siendo la primera democracia de América. Usted quiere que el pueblo elija gobernantes y vigile estrechamente su gestión. Pero metido en su casa no lo consigue. Colabore con sus conciudadanos; usted puede aportar esfuerzo a la labor que ACCION DEMOCRATA se ha propuesto. Ingrese a nuestra Agrupación.

miembros de él

b) Conocer y resolver los conflictos que se suscitan entre los órganos, juntas o entidades del partido, de igual jerarquía dentro del mismo o de cualquier de los Poderes Públicos.

c) Conocer y juzgar de los conflictos que se presenten entre dos o más afiliados o entre un afiliado y un órgano, de orden disciplinario o de conducta moral o cívica.

Artículo 45.—FINANCIACION Los fondos que requieren el sostenimiento del partido se obtendrán:

a) De las cuotas mínimas periódicas que cada afiliado está obligado a satisfacer.

b) De las cuotas serán determinadas libremente por cada uno de ellos de acuerdo con sus posibilidades económicas.

c) Del producto neto obtenido por cualquier empresa publicitaria que llegue a tener el partido, tales como diarios, revistas, periódicos, radio-di-fusoras y cualquiera otras semejantes.

d) De cualquier otra fuente de recursos compatible con los fines y propósitos del partido y que, a juicio del Comité Ejecutivo, sea jurídica y moralmente lícita y conveniente.

Artículo 46.—La Administración de los fondos del partido estará a cargo de un tesorerero general sometido a la supervigilancia del Comité Ejecutivo. Este organismo tendrá facultades para reglamentar como mejor convengan la percepción, inversión y gastos de los fondos del partido, así como también para dictar presupuestos periódicos de gastos, y para establecer los métodos de



El humo de las granadas enemigas enturbia el camino para los soldados de los Estados Unidos que avanzan contra una posición nazi en Normandía. Los despojos de la guerra yacen a ambas orillas del camino y los soldados se agachan para evitar las balas de tiradores furtivos escondidos en la arboleda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Jesús Barquero (0.25), Ramón Aguilar (0.25), Luis Aguilar (0.25), Abilio Aguilar (1.00), Rafael Aguilar (0.25), Socorro Fernández (0.25), Pastor Barquero hijo (0.50), Hipólito Barquero (1.00), Antonio Solano (0.50), Jorge Zúñiga (0.25).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Efraim Sanabria (0.50), Delfín Aguilar (0.50), Abel Quirós (0.25), Rodrigo Marín (0.25), Tomás Quirós (0.25), Ramona Solano (3.50), Gonzalo Aguilar (0.25), Jaime Zúñiga (1.00), Silverio Aguilar (0.15), Vidal Cedeño (0.50), Zacarías Quirós (0.50), Alfonso Alvarado (0.50), Sigifredo Guzmán (0.25), Marcial Guzmán (1.30), Luis Javier Leitón (0.65), Manuel Montoya (0.50), Elisa R. de Barquero (3.50), Josefa Calderón (0.50), Elodia de Montoya (0.25), Marcelino Solano (1.00), Romualdo Quirós (1.00), María de Marrigal Monge (1.00), Gloria Monge (0.50), Andrés Calvo (0.25), Elvira Barquero (0.50), Claudio Barquero (6.00), Darío Marín (3.50), José Quirós (3.50), J. Rafael Maroto yfam. (3.50), Antonio Pereira (0.50), José Ortiz Gómez (2.00), Pastor Barquero (2.00), Fermín Aguilar (0.50), Genoveva Montoya (0.25), Adelina Solano (0.50).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Enriqueta Montoya (0.25), Marcial Chacón (3.50), Dionisio Aguilar (0.50), Nicomedes Ramírez (0.50), Sergia Fernández (0.25), Ramira Sánchez (0.50), Socorro Sanabria (0.50), Esperanza Sanabria (0.25), José Sanabria (0.50), Eméilda Marín (0.25), Carmen Pacheco Marín (0.50), Antonio Barquero (1.00), Gonzalo González (0.50), Claudia Monge (1.00), Toribia Fernández (0.25), Gonzalo Leitón (0.25), Juana Leitón v de Sanabria (1.40), Julio Zúñiga Monge (1.00).

DONATIVOS PARA LA RIFA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Joaquín y María Menses 4 bt. de rom pope y 1 bt. de vino (1.00), Genoveva Meza 1 platón de cajetas (0.50), Arturo Solís 1 pollo (0.50), Socorro Rivera 1 gallina (6.00), María Antonia Zúñiga 1 bt. de vino (3.50), Ma. Lidia Zúñiga 1 gallina (3.50), Josefa Zúñiga 1 caja de jalea (3.50), Narcisca Núñez Quirós 1 gallina (0.50), Flora Aguilar de Monge 1 platón de cajetas (2.00), Celina Quirós 1 caja de jalea (0.50), Nelly González 1 platón de cajetas (0.25), Carmen de Méndez 1 pollo (0.50).

HILOS

Para COSER - TEJER - ZURCIR - BORDAR

De las mejores calidades Inglesas Americanas

Tienda "El Buen Precio" de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central - Frente al Mercado

Apartado 201

Teléfono 2311

El Diputado...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

Popular. Están queriendo hacer este cooperando con moderación y talento y patriotismo que todos reconozcamos, y querían que los obreros no tuvieron representación sino que continuaran como en el pasado, siendo unos parias sin ningún derecho ni personalidad. Cuando vieran al gobierno distanciado de la clase obrera y sin el respaldo de Vanguardia Popular tratarían de echarse en su contra, lo que ahora temen, porque estos señores que tanto amenazan parecieran tenerles miedo a los camaradas, deben desengañarse y abandonar ese propósito turbio. El Bloque de la Victoria tiene un programa que cumplir y no se desintegrará tan fácilmente como los envendados de Acción Demócrata lo esperan. Ni tampoco es cierto lo que ellos piensan es decir, que en las filas del picadismo no hay hombres capaces de enfrentarse en el terreno que ellos quieren, cualesquiera que sean las circunstancias y condiciones en que ellos planteen su lucha.

No hay tal. No se puede creer en eso que no pasa de ser un ardid. Si consiguieran tal cosa se apuntarían un gran triunfo; debilitarían al gobierno, que es lo que ellos persiguen y entonces lo atacarían con mayor encono, para falsear la base del actual régimen. Ellos no pueden admitir el que la clase trabajadora, con derecho, se haya incorporado a las fuerzas democráticas de la nación y

Los mejores Fideos Suárez

Fideos con exquisito gusto y gran rendimiento; e aborados con la mejor harina y con los más puros ingredientes.

Pruebe los FIDEOS de esta gran fábrica moderna!

Pídalos al Teléfono 5119 en San José